



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO

DECRETO EXENTO N° 1286

DALCAHUE, 04 de junio de 2019.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N°1226 de fecha 24 de mayo de 2019 llamado a concurso; el Decreto Alcaldicio N°1285 de fecha 04 de junio de 2019 que Declara Desierto Llamado a Concurso; La necesidad de aprobar Bases llamado a Concurso para la contratación del Técnico Agrícola modulo Prodesal Dalcahue 1, Según Convenio firmado con fecha el 01 de julio de 2016 entre el INDAP y la entidad ejecutora Municipalidad de Dalcahue para la ejecución del Programa Prodesal; enmarcado por la Resolución exenta N°173435 de fecha 23 de diciembre de 2015, que fue modificada posteriormente por la Resolución N°170594 de fecha 20 de diciembre de 2016 y la resolución exenta N° 185462 de fecha 29 de diciembre de 2017, todas del Director Nacional de INDAP; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; el Artículo 89 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Artículos 2°, 12, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases de fecha 04 de junio 2019, del Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

- **LLAMADO A CONCURSO TÉCNICO AGRÍCOLA PRODESAL COMUNA DE DALCAHUE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Administración Municipal
- **Transparencia municipal.**
- Secretaría Municipal
- Archivo Control
- Of. Partes.

JSHS/CIVG/MASV/pcbo



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



**BASES
LLAMADO A CONCURSO TECNICO AGRICOLA
PRODESAL COMUNA DALCAHUE**

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, llama a concurso público, para contratar un Técnico de Nivel Medio o Superior, del ámbito agropecuario, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) para prestación de servicios profesionales a honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal Prodesal Dalcahue.

Se trata de un TECNICO de las ciencias agropecuarias, a jornada completa del cual, se espera que asesore y desarrolle contenidos de los rubros priorizados en la unidad operativa comunal y otros ámbitos de apoyo (sustentabilidad agroambiental, capital social); diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes.

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los rubros Ganadería, Papa, Hortalizas, que se desarrollan en la comuna acreditable con malla curricular, certificados o diplomas, a modo de ejemplo:

- Conocimientos en infraestructuras rurales tales como: invernaderos tipo nave, construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas y otras tecnologías.
- Conocimientos en cultivos tradicionales, hortalizas, frutales menores
- Conocimientos en Ganadería menor y mayor.
- Estar Inscrito como operador del programa SIRSD o manifestar voluntad de cumplir este requisito a la brevedad, si resulta seleccionado.

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos o capacitaciones atingentes acreditados en:

- Trabajo con Pequeños productores agrícolas.
- Habilidad en la toma de decisiones
- Conocimiento teórico-práctico de los rubros principales que se desarrollan en la comuna
- Conocimiento teórico o practico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

Otras características del Perfil:

- En la situación de haber trabajado en INDAP (como integrante de equipo Técnico), se exigirá la presentación de las dos últimas evaluaciones de desempeño profesional.
- Dedicación exclusiva para el cargo.
- Licencia de Conducir y movilización propia permanente, en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público.

Documentación solicitada:

- Curriculum Vitae ciego (según formato disponible en página web del INDAP)
- Certificado de Título original o fotocopia título legalizada
- Fotocopias de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas como por ejemplo: extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, Desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental.
- Certificado operador SIRSD o declaración jurada que manifieste el compromiso de acreditarse lo antes posible en caso de quedar seleccionado para el cargo.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular o contrato de arriendo, si el vehículo es de un tercero.
- Certificado de Antecedentes

Entrega de Antecedentes:

Recepción de antecedentes en Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Dalcahue, ubicada en calle Manuel Rodríguez N°110, Dalcahue, en sobre cerrado, indicando el nombre y apellidos del postulante, dirección, fono contacto (fijo o celular), correo electrónico, cargo al cual postula y profesión acorde. Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP Castro, ubicada en calle Bernardo O'higgins S/N Tercer Piso, edificio Gobernación Provincial, al mail rcerda@indap.cl; Fono 652775502 o al mail marcela.staforelli@municipalidaddalcahue.cl, fono 652534716 del Municipio de Dalcahue. Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio Web: www.indap.gob.cl/prodesal

FECHAS ESTIMADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO

LLAMADO A CONCURSO Y CIERRE RECEPCION DE ANTECEDENTES	Desde el 04 junio al 10 de junio de 2019, hasta las 14:00 hrs	RECEPCIÓN, sólo en Municipio
APERTURA DE SOBRE Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR	Día 11 de junio de 2019	HORARIO DE OFICINA
ENTREVISTA PERSONAL	Día 13 de Junio de 2019	LUGAR POR DEFINIR
COMUNICACION DE TERNA AL DIRECTOR REGIONAL Y ALCALDE, para definición, si corresponde.	Día 13 de Junio de 2019	
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Día 14 de Junio 2019	HORARIO DE OFICINA
ASUMO DE FUNCIONES	Día 17 de Junio 2019	

JUAN ASEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE